

RV: REQ 75136 : OFICIO 0688

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 21/02/2022 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días reenvío memorial radicado 2021-00156, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Enviado: viernes, 18 de febrero de 2022 17:23

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REQ 75136 : OFICIO 0688

Cordial Saludo

Envío respuesta a su solicitud

Atentamente,

Operaciones EPS

Dirección Calle 13

Bogotá-Colombia



MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

GRO-00032428-2022
Bogotá, 18 de Febrero de 2022
Req 75136

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Atn. Sra Lina Marcela Giraldo Cataño
memorialesitaqui@cendoj.ramajudicial.gov.co
Itagui

CLASE DE PROCESO: E Ejecutivo
ASUNTO: Solicita Información.
DEMANDANTE: Bancolombia S.A NIT. 890.903.938-8
DEMANDADO: Adriana Balbanera Bedoya Monsalve C.C 43.725.680

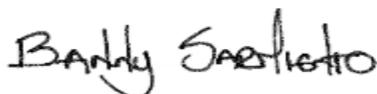
Cordial saludo señora Lina

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombre	Adriana Balbanera Bedoya Monsalve,
Cédula	43725680
Empleador	NI 900693751 Disaires Diseño Y Mantenimiento Sas
Dirección Empleador	Calle 37 #86 A - 08
Correo	contabilidad@disaires.com.co
Ciudad	Medellin

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información

Atentamente,



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinadora Gestión de la Afiliación al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá – Colombia
Rocio v



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

OFICIO N° 0688/2021/00156
19 de abril de 2021

Señores
EPS SANITAS S.A.S
Competente

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo
ASUNTO: Solicita Información.
DEMANDANTE: Bancolombia S.A NIT. 890.903.938-8
DEMANDADO: Adriana Balbanera Bedoya Monsalve C.C 43.725.680

Me permito informarle que, mediante auto de la fecha, se dispuso lo siguiente:

“(...) TERCERO: Oficiar a EPS SANITAS S.A.S para que informen a este Juzgado, la dirección, teléfono, celular o correo electrónico del empleador de la señora Adriana Balbanera Bedoya Monsalve, que reposen en su base de datos. (...)”

Sírvase proceder de conformidad.

En su respuesta sírvase citar como radicado del proceso, el número 05360.40.03.002.2021.00156.00.

Cordialmente

LINA MARCELA GIRALDO CATANO
Secretaria



JA (YA)